



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO, PERIODO 2023-2024, DEL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024, realizada en la sala de Coworking del Centro Universitario, Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km. 3.5, colonia Lomas de Tejeda, C.P. 45670, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. CUTLAJO/CCU/001/2024, expedido con fecha jueves 14 de marzo del 2024, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudios, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, el miércoles 20 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de presentes
2. Declaratoria de *quórum* legal
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Toma de protesta de la C. Verónica Muñoz Ortiz como Representante General del Alumnado (RGA) ante el H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco para el periodo 2023-2024
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
6. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro; y
7. Asuntos varios

**DESARROLLO**

La **Presidenta** dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2023-2024 a las **13:14 horas** del miércoles 20 de marzo de 2024. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.

La **Secretaria** verificó el *quórum* que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo del período 2023-2024, conforme



al dictamen **CUTLAJO/CCU/CEL/001/2023** de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista correspondiente, la **Secretaria** informó a la **Presidenta**, que se registró un total de 32 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el *quórum* de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida la **Presidenta** procedió, con apego al Artículo 61, párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el *quórum*, por lo que se consideran validos los acuerdos que aquí se tomen.

### 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que de lectura al orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61, párrafo segundo, del Estatuto General de esta Casa de Estudios que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

La **Secretaria** dio lectura al orden del día. Una vez concluida la lectura, la **Presidenta** solicitó a la Secretaria que consultara a la Asamblea si ésta era de aprobarse. La **Secretaria** lo puso a consideración del pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir, lo sometió a aprobación en votación económica y resultó aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se procedió con el punto número cuatro del orden del día.

### 4. TOMA DE PROTESTA DE LA C. VERÓNICA MUÑOZ ORTIZ COMO REPRESENTANTE GENERAL DEL ALUMNADO (RGA) ANTE EL H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO PARA EL PERIODO 2023-2024

La **Presidenta** solicitó a las y los consejeros, ponerse de pie para proceder a la toma de protesta de la C. Verónica Muñoz Ortiz, como Representante General del Alumnado (RGA) ante el H. Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco para el periodo 2023-2024.

Una vez agotado el punto anterior se continuó con el punto número cinco del orden del día.

### 5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.



La **Presidenta** solicitó a los presentes que se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que dicha acta anterior al 27 de noviembre del 2023, fue enviada a través de correo electrónico a cada consejero, por lo que fueron puestas a su disposición en sus versiones digitales. Por lo anterior, se instruyó a la **Secretaria** a consultar a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que consultara si se aprobaba el contenido del acta de la sesión anterior. La **Secretaria** solicitó a la Asamblea si se aprobaba el contenido del acta de la sesión anterior. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se procedió con el punto número seis del orden del día

## 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

Una vez agotado el punto anterior, la **Presidenta** continuó con el punto número 6. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria** para que diera cuenta de los dictámenes enlistados para la sesión.

La **Secretaria**, por instrucciones de la **Presidenta**, dio cuenta de los dictámenes enlistados, dando un total de 27, mismos que fueron por las siguientes Comisiones Permanentes:

- 8, de Educación
- 3, de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
- 11, de Condonaciones y Becas
- 4, de Educación y Hacienda
- 1, de Educación, Hacienda y Condonaciones y Becas

Siendo un total de 27 dictámenes.

A continuación, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar con la lectura del dictamen.

La **Secretaria**, por orden de la **Presidenta**, inició con la lectura del dictamen de la Comisión Permanente de Educación.

Dictamen número **CUTLAJO/II/001/2023-2024** Se aprueba propuesta del dictamen de los 10 (diez) expedientes para cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad al plan de estudios de Nivelación de la Licenciatura en Construcción de la Paz y Seguridad.

La **Presidenta** sometió a consideración por si hubiera algún comentario.



El Consejero, Dr. Tadeo Hübbe, intervino durante la sesión señalando que el proceso de dictamen realizado expresando que hace dos años se propuso la creación de la licenciatura con la expectativa de que tendría un impacto positivo en el municipio. Esto se debe a que los individuos mencionados son miembros de la policía y servidores públicos, los cuales cuentan con conocimiento, diplomados y estudios previos por lo que se les proporcionó el proceso de nivelación considerándolos.

No habiendo ningún otro comentario la **Presidenta** le solicitó a la **Secretaria** que procediera a la votación de este dictamen.

Por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** solicitó a la Asamblea si se aprobaba el Dictamen número **CUTLAJO/II/001/2023-2024**

En votación económica por unanimidad, se aprobó.

La **Secretaria** continuó con la lectura de dos dictámenes que por ser de la misma naturaleza se leyeron en paquete.

**Dictamen número CUTLAJO/II/002/2023-2024:** Se aprueba solicitud del C. Ayala Bravo Saulo Emiliano, alumno de la carrera de Lic. en Negocios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas quien solicitó su cambio a este Centro Universitario.

**Dictamen número CUTLAJO/II/003/2023-2024:** Se aprueba solicitud de la C. López Ramírez Danna Paola, alumna de la carrera de Lic. en Negocios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, quien solicitó su cambio a este Centro Universitario.

La **Presidenta** sometió a consideración por si hubiera algún comentario.

No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** le solicitó a la **Secretaria** que procediera a la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados.

En votación económica, por unanimidad, se aprobó

La **Secretaria**, por instrucciones de la **Presidenta**, continuó con la lectura de cinco dictámenes que por ser de la misma naturaleza se leyeron en paquete.

**Dictamen número CUTLAJO/II/004/2023-2024:** No se aprobó la solicitud del C. Guerrero Santana Ángel Baruch, alumno de la carrera de Médico Cirujano y Partero de este Centro Universitario, quien solicitó su cambio al Centro Universitario de Tonalá.

**Dictamen número CUTLAJO/II/005/2023-2024:** No se aprobó la solicitud de la C. Montoya Checa María Priscila, alumna de la carrera de Médico Cirujano y Partero



de este Centro Universitario, quien solicitó su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

**Dictamen número CUTLAJO/I/006/2023-2024:** No se aprobó la solicitud de la C. Moreno Galindo Jennifer Shakti, alumna de la carrera de Lic. en Terapia Física de este Centro Universitario, quien solicitaba su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

**Dictamen número CUTLAJO/I/007/2023-2024:** No se aprobó la solicitud del C. Navarro Rodríguez Pablo Manuel, alumno de la carrera de Lic. en Nutrición de este Centro Universitario, quien solicitaba su cambio al Centro Universitario de Tonalá.

**Dictamen número CUTLAJO/I/008/2023-2024:** No se aprobó la solicitud de la C. C. Rojas González Jessica Judith, alumna de la carrera de Médico Cirujano y Partero de este Centro Universitario, quien solicitaba su cambio al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

La **Presidenta** sometió a consideración por si hubiera algún comentario.

No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera a la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados.

En votación económica, por unanimidad, se aprobó.

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión de Educación, la **Secretaria** inició con la lectura de los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados.

La **Secretaria**, por instrucciones de la **Presidenta**, procedió con la lectura de dos dictámenes que, por ser de la misma naturaleza, se leyeron en paquete.

**Dictamen número CUTLAJO/V/001/2023-2024:** Se aprobaron 42 (cuarenta y dos) expedientes derivados de la convocatoria "Programa Estímulo Económico a Estudiantes Sobresalientes 2024" del Centro Universitario de Tlajomulco.

**Dictamen número CUTLAJO/V/005/2023-2024:** Se aprobaron 17 expedientes como beneficiarios -de 42 (cuarenta y dos) expedientes- derivados de la convocatoria "Programa Estímulo Económico a Estudiantes Sobresalientes 2024" del Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Secretaria**, la Dra. Martha Puebla, intervino para explicar que se llevaron a cabo dos dictámenes; en uno de ellos se detallaron los 42 expedientes que fueron presentados ante la Coordinación de Internacionalización y Servicios Académicos, mientras que en el otro se mencionaron los 17 beneficiarios seleccionados de entre esos 42 expedientes.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** continuó con la lectura de nueve dictámenes, que por ser de la misma naturaleza se leyeron en paquete.



**Dictamen número CUTLAJO/V/002/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al "Experience Program 2024 de TrepCamp" en Nueva York, a la alumna Luisa Fernanda Ursúa Ureña, con un apoyo financiero de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/003/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al programa "Expo Manufactura 2024", en Monterrey, Nuevo León, al alumno Omar Santiago Haro Barba, con apoyo financiero de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/004/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al programa "Expo Manufactura 2024", en Monterrey, Nuevo León, al alumno Moisés Alejandro Reyes Becerra, con apoyo financiero de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/006/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al programa "Estancias académicas 2024A en la Universidad de Concepción, de Chile, al alumno de la Licenciatura en Administración, César Octavio Alonzo Chitala, con apoyo financiero de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/007/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al programa "Estancia de Investigación en la Universidad del Magdalena, en Santa Martha, Colombia", a la alumna de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, Arely Sarahí Buenrostro Cárdenas, con un apoyo financiero de \$19,500.00 (Diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/008/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo para asistir al programa "Estancia de Investigación en la Universidad del Magdalena, en Santa Martha, Colombia" a la alumna de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, Ana Laura Iñiguez García, con apoyo financiero de \$19,500.00 (Diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/009/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo ya que su trabajo fue aceptado en el XLV Encuentro Nacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química, a celebrarse en Ixtapa Zihuatanejo, México, a la alumna de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, Jessica Paola Martínez Chávez, con apoyo financiero de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

**Dictamen número CUTLAJO/V/010/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo ya que su trabajo fue aceptado en el XLV Encuentro Nacional de la Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Ingeniería Química, a celebrarse en Ixtapa Zihuatanejo, México, al alumno de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, Carlos Olea Bernabé, apoyo financiero de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

**Dictamen número CUTLAJO/V/011/2023-2024:** Se acordó otorgar apoyo ya que su trabajo fue aceptado en el XLV Encuentro Nacional de la Academia Mexicana de

gp



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

CONSEJO DE CENTRO

Investigación y Docencia en Ingeniería Química, a celebrarse en Ixtapa Zihuatanejo, México, a la alumna de la Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología, Jazmín Esmeralda Saldívar Carmona, con apoyo financiero de \$6,600.00 (Seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

La **Presidenta** intervino expresando su gratitud y satisfacción por el apoyo brindado a los jóvenes, destacando que era una meta prioritaria proporcionarles este respaldo. Considera que el número de beneficiarios obtenido es positivo para el tiempo transcurrido, lo cual representa un buen resultado en cuanto a la disponibilidad de apoyo para que los estudiantes mejoren su formación académica. Expresó el deseo de que se fomente la oportunidad para que más estudiantes puedan acceder a este tipo de apoyos y adquirir conocimientos adicionales.

El Consejero, el Dr. Carlos Vega, intervino destacando que dos estudiantes de ingeniería de los que obtuvieron los apoyos, lograron obtener el segundo lugar, lo cual enorgullece a la institución, poniendo así en alto el nombre del Centro Universitario de Tlajomulco.

No habiendo ningún otro comentario, la **Presidenta** le solicitó a la **Secretaria**, que procediera a la votación del el paquete de dictámenes previamente mencionados.

En votación económica por unanimidad, se aprobó

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que iniciará con la lectura de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta**, continuó con la lectura de dos dictámenes que por ser de la misma naturaleza se leyeron en paquete.

**Dictamen número CUTLAJO/IX/001/2023-2024:** Se aprobaron los Lineamientos e Instrumentos de Certificación de logro lingüístico en inglés, para estudiantes de pregrado del Centro Universitario de Tlajomulco.

**Dictamen número CUTLAJO/IX/002/2023-2024:** Se aprobaron los Lineamientos e Instrumentos de Certificación de logro lingüístico en inglés, para estudiantes de posgrado del Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Presidenta** sometió a consideración por si hubiera algún comentario.

La Consejera, la Dra. Martha Puebla, señaló que los dictámenes mencionados anteriormente poseen similitudes aunque difieren en su enfoque. Uno de ellos se centró en los programas de pregrado, en los cuales se llevó a cabo una evaluación lingüística como requisito para la obtención del título. En este proceso, los estudiantes deben nivelarse y fueron respaldados por la Coordinación de Idiomas, a través de la coordinación de internacionalización. Además, la comisión de hacienda propuso que este proceso se realizara con un bajo costo.

Página 7 de 11



Por otro lado, el otro dictamen se dirige hacia los programas de posgrado y se espera que sean de utilidad en el futuro, especialmente cuando los estudiantes obtengan sus títulos de posgrado.

El consejero, el Dr. Jaime Briseño, ha mencionado que ya están aprobados tres programas de posgrados y con el dictamen antes mencionado les será de gran ayuda.

No habiendo ningún comentario la **Presidenta** le solicito a la **Secretaria** que procediera a la votación del el paquete de dictámenes previamente mencionados.

En votación económica por unanimidad, se aprobó

La **Secretaria** por orden de la **Presidenta**, inicio con la lectura del dictamen

**Dictamen número CUTLAJO/IX/003/2023-2024** Se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Presidenta** intervino dando una explicación sobre la decisión de abrir la carrera de cirujano dentista, resaltando el compromiso de la institución con los temas de salud. Se enfatizó la relevancia del sector de la salud, especialmente debido a la alta demanda que experimentan las carreras relacionadas con este ámbito. La incorporación de esta carrera viene a complementar los servicios de atención médica que se ofrecen.

Menciono también que la apertura de esta carrera permitirá al Centro Universitario de Tlajomulco, brindar un servicio integral a la comunidad, atendiendo tanto las necesidades de la población como a los requerimientos de la misma Red Universitaria. Dada la limitación de espacios, se abrirá un solo grupo inicialmente. Además, esta oferta académica se complementará con la clínica de terapia física, proporcionando así un servicio completo que incluye atención dental, destaco también que el CuTlajo experimenta una alta demanda en otras áreas académicas, como ingenierías y ciencias sociales y no las desmerita, solo que todo tiene un proceso y proyecto.

El consejero, el Dr. Jaime, intervino destacando que la prevalencia de caries dental es significativa, con aproximadamente 9 de cada 10 personas afectadas y una proporción considerable sin recibir la atención adecuada. Identificó múltiples factores que contribuyen a esta situación. Sin embargo, expresó optimismo respecto a la implementación de la carrera de cirujano dentista como una medida para abordar gradualmente este problema. Esta iniciativa, según el Dr. Jaime, proporcionará un acceso más amplio a servicios de atención dental y promoverá una mayor conciencia sobre la importancia de la salud bucal en la comunidad.

Además, señaló que los primeros 4 semestres de la carrera, podrían enfocarse en las ciencias básicas, sentando así una sólida base académica para los estudiantes. Asimismo,



destacó el compromiso de la rectora en la creación de una clínica dental destinada al servicio de la comunidad, lo que fortalecerá aún más los recursos disponibles para atender las necesidades de salud bucal de la población.

No habiendo ningún comentario la **Presidenta** le solicitó a la **Secretaria** que procediera a la votación del dictamen mencionado

En votación económica por unanimidad, se aprobó

La **Secretaria** por instrucción de la **Presidenta** inicio con la lectura del dictamen.

**Dictamen número CUTLAJO/IX/004/2023-2024** Se aprueba el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Presidenta** comentó que la creación de la carrera de psicología era una de las consideraciones pendientes, pero previamente no había sido aprobada debido a restricciones presupuestarias y limitaciones de espacio. Sin embargo, con nuevo módulo construido, se ha abierto la posibilidad de llevar a cabo esta iniciativa. Destacó que la apertura de la carrera de psicología después de medicina es altamente demandada y es esencial tanto para el ámbito universitario como para la población en general.

Además, felicitó a la división y a la comisión por la introducción de esta nueva carrera, reconociendo el esfuerzo y la dedicación necesarios para hacerla realidad.

El consejero, el Dr. Jaime Briseño, comentó que durante la fase de planificación para la apertura del CuTlajo, se realizó un censo en las preparatorias de toda la región sur, revelando que psicología fue la segunda opción más solicitada por los estudiantes. Además, destacó que la apertura de esta carrera no solo representa una respuesta a la demanda estudiantil, sino que también abre la puerta para futuros posgrados en el mismo campo, dado que no hay mucha oferta de este tipo en toda la red universitaria.

Asimismo, el Dr. Briseño enfatizó que la apertura de estas dos carreras posicionará al CuTlajo como un polo de salud, lo cual representa un avance estratégico tanto para la institución como para la región en su conjunto.

No habiendo ningún comentario la **Presidenta** le solicito a la **Secretaria** que procediera a la votación del dictamen mencionado

En votación económica por unanimidad, se aprobó

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, se iniciaron con la lectura de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación, Hacienda y Condonaciones y Becas.



La **Secretaria** por instrucción de la **Presidenta** inicio con la lectura del dictamen

**Dictamen número CUTLAJO/X/001/2023-2024:** Se aprobó la propuesta del programa de Movilidad Estudiantil Saliente por parte de la Coordinación de Internacionalización y Servicios Académicos de este Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Presidenta** sometió a consideración por si hubiera algún comentario.

La Consejera, la Dra. Martha Puebla, intervino para informar que la comisión conjunta ha decidido que el dictamen ya no será temporal y que no se establecerá un monto fijo a ejercer, sino que los recursos se distribuirán conforme estén disponibles. Además, resaltó el excelente trabajo realizado por la comisión de becas en el análisis de los expedientes para garantizar una distribución equitativa de los mismos. Enfatizó que estos apoyos son simplemente un incentivo para los beneficiarios.

La consejera, Dra. Karla Vega, planteó la pregunta sobre si el criterio proviene internamente del centro o si está siendo replicado desde el CGU (Consejo General Universitario).

La Consejera, la Dra. Martha Puebla, respondió indicando que todos los criterios y decisiones están respaldados.

El Consejero, Dr. Marco Berger, intervino señalando la necesidad de enfocar los esfuerzos y emplear una metodología específica para elaborar un informe final que demuestre los resultados obtenidos.

La Consejera, la Dra. Martha, sugirió que podrían utilizar la convocatoria como apoyo en este proceso.

La Presidenta añadió que con este dictamen se busca motivar a los jóvenes para que se animen a tener una nueva experiencia académica.

Una vez agotado el punto anterior, se continuó con el punto número siete del orden del día.

## 7. ASUNTOS VARIOS.

En este momento la **Presidenta** concedió el uso de la voz a quien lo solicitara, a través de una lista, y le pidió a la **Secretaria** llevar el registro de las intervenciones. La **Secretaria** consultó al pleno si existieran asuntos varios que se anoten en la lista.

La **Presidenta** felicitó el esfuerzo de todos los involucrados en la materialización de la apertura de los 14 nuevos laboratorios, coincidiendo con la celebración del tercer aniversario



del centro universitario. Destacó que tuvo la oportunidad de conversar con varios jóvenes durante este evento, quienes expresaron su gratitud y emoción.

Además, mencionó que el plan futuro incluye la construcción de un edificio específico para albergar todos los laboratorios de las tres divisiones, tanto para futuros posgrados como para la docencia. Expresó su reconocimiento a la División de Tecnologías por los resultados obtenidos y enumeró algunos de los laboratorios que se han inaugurado.

La **Presidenta** subrayó la naturaleza multidisciplinaria del centro universitario, resaltando los comentarios positivos y la sorpresa de los invitados presentes. Concluyó reiterando el compromiso de la institución con la interdisciplinaria, lo que la posiciona por encima de los centros unidisciplinarios.

La **Presidenta** expresó su emoción al ver que el presupuesto constitucional se ha convertido en un derecho establecido. En nombre del Rector General, agradeció a todos aquellos que participaron en marchas o trabajaron bajo protesta, reconociendo que cada uno de ellos de alguna manera influyó en este logro. También mencionó que se ha establecido una fecha tentativa para el próximo 23 de mayo a las 5:00 PM, en la cual se presentará el informe de actividades del centro universitario.

Para concluir, la **Presidenta** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2023-2024 siendo las 14:38 horas del miércoles 20 de marzo de 2024.

*Firman para constancia el Dra. Irma Leticia Leal Moya y el Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2023-2024.*

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; miércoles 20 de marzo de 2024

**Dra. Irma Leticia Leal Moya**  
Presidenta del H. Consejo de Centro

**Dra. Martha Flor Puebla Mora**  
Secretaria de Actas y Acuerdos del  
H. Consejo de Centro